

FRENAN MIGRANTES CON BALAS DE GOMA

CD JUÁREZ.- Agentes de la Patrulla Fronteriza de El Paso, Texas, dispararon balas de goma contra un grupo de venezolanos tras concluir una protesta para demandar su ingreso a EU. Además, un helicóptero sobrevoló el área. **NACIONAL 2**



AFP

Dispersan a migrantes con balas de goma

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CIUDAD JUÁREZ.- Agentes de la Patrulla Fronteriza de El Paso, Texas, dispararon ayer balas de goma a migrantes venezolanos que protestaban para demandar su ingreso a Estados Unidos.

Cientos de venezolanos que están varados en Ciudad Juárez, y que instalaron un campamento en el Río Bravo, marcharon sobre el Bulevar Bernardo Norzagaray, paralelo al afluente, y después sobre el bordo de éste, hasta llegar al área donde habitan a la intemperie, frente a un módulo de la Patrulla Fronteriza.

De manera pacífica, los manifestantes llevaban una bandera gigante de EU, con la leyenda "We the migrants built América", así como las de Venezuela y México.

Tras concluir la marcha un grupo de migrantes cruzó el Río Bravo.

Los agentes fronterizos dispararon balas de goma pa-

ra dispersarlos e incluso un helicóptero sobrevoló el área.

"No estamos haciendo nada", "No somos animales", "Queremos comida ¡Por Dios!", gritaron.

Según testimonios, al menos tres personas resultaron lesionadas. Presuntamente, un migrante agredió con el asta de la bandera a un agente, lo cual derivó en el ataque con balas de goma.

Desde el 12 de octubre, cientos de venezolanos se encuentran varados en la frontera debido a que EU les cerró el paso y sólo otorga solicitudes de asilo a quienes lleguen por vía aérea.

Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, señaló que México rechaza cualquier potencial uso excesivo de la fuerza y reitera que el respeto a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad debe ser la base de la actuación de las autoridades migratorias.





La Patrulla Fronteriza de El Paso disparó a venezolanos que cruzaron la frontera.



Ayotzinapa: en duda, veracidad de mensajes

DANIELA WACHAUF

No es posible conocer el origen y autenticidad de los mensajes de WhatsApp que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia usó como base en la investigación del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, concluyó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Los integrantes del GIEI detectaron inconsistencias en los presuntos mensajes de *Guerreros Unidos* que revelaban nuevos datos sobre la desaparición y destino de los normalistas.

| **NACIÓN** | A8

Rechazan autenticidad de pruebas de WhatsApp

Expertos de GIEI subrayan que **no es posible saber el origen de los mensajes presentados**; existen incoherencias en 181 imágenes

DANIELA WACHAUF

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) afirmó que no es posible saber el origen y autenticidad de los mensajes de WhatsApp que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj), encabezada por Alejandro Encinas, utilizó como base para su investigación de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero.

Los expertos Ángela Buitrago, Francisco Cox, Claudia Paz y Carlos Beristain revelaron inconsistencias en los supuestos mensajes de WhatsApp del grupo delincuencia *Guerreros Unidos*, que daban nueva información sobre la desaparición y destino de los estudiantes.

En un pronunciamiento, Beristain manifestó que no es po-

sible verificar el celular donde se encuentra configurada la cuenta de WhatsApp de la que se realizó la copia tipo *screenshot*.

Señaló que existen diferencias en la escritura en la aplicación de los mensajes.

En un salón de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Beristain explicó que el GIEI encargó un peritaje informático-forense del material proporcionado por la Covaj, cuyos resultados llevan a señalar que la "prueba" es inconsistente y no puede ser considerada como tal en un proceso judicial.

El experto destacó que el "doble check azul", palomitas azules, en algunos mensajes capturados mediante *screenshot*, aparentemente en octubre de 2014, que permite la verificación de

lectura del mensaje por parte del receptor, no es coherente ya que esta funcionalidad fue incorporada en la app el 20 de noviembre de 2014.

En su intervención, Cox subrayó que de 467 capturas de pantalla contenidas en el informe, en 181 imágenes se determinó que existen incoherencias entre los metadatos y las imágenes capturadas.

Dijo que se puede evidenciar que algunos mensajes fueron emitidos el 8 de enero de 2015 y la metadata muestra fecha de creación el 1 de octubre de 2014, por lo que no existe confiabili-



dad en la metadata, ya que no es posible obtener una captura de pantalla de un mensaje que no ha sido generado y enviado.

“En total, se logran determinar 181 imágenes, tipo *screen-shot* que presentan este tipo de situación”, externó Cox ante los padres de los normalistas.

Abundó que como conclusión del análisis forense se establece que los mensajes analizados no pueden considerarse como una prueba digital.

“Teniendo en cuenta que no fueron extraídos de forma directa de los dispositivos que supuestamente fueron utilizados para el uso de la aplicación WhatsApp y que lo que se tiene como evidencia son ficheros tipo capturas de pantalla”, refirió Cox.

Indicó que, de acuerdo con el análisis realizado de los ficheros entregados como evidencia digital, se determina que no es posible garantizar la originalidad de los mensajes que fueron capturados en imágenes o mediante registros fotográficos.

Esto, debido a que no se puede determinar, mediante el estudio de la metadata de los ficheros, su autenticidad, pues no es posible verificar la fecha de creación original del mensaje a través de la herramienta *ExifTool*.

Paz y Paz comentó que las 83 órdenes de aprehensión que había solicitado el exfiscal Omar Gómez Trejo no tienen relación con en la Covaj. Los expertos manifestaron que no es comprensible que la Fiscalía General de la República (FGR) ordenara la cancelación de 21 de ellas.

Por otra parte, Cox señaló que propusieron que dos de sus miembros sigan trabajando en el caso y dos se retiren, ya que este lunes concluyó el plazo de un mes solicitado para analizar las capturas de pantalla.

Buitrago subrayó que la función de la asistencia técnica ha sido proporcionar evidencia contrastada. ●



8

**DE ENERO
DE 2015**

fecha en que
fueron emitidos
algunos
mensajes y no
coincide la
metadata.

INCONSISTENCIAS EN INFORME

- **1.** No se puede verificar fecha de creación original del mensaje.
- **2.** No se puede identificar el dispositivo en el que está configurado el WhatsApp del que se realizó el *screenshot*.
- **3.** Hay diferencias en la escritura y no hay coherencia en "las palomitas azules".
- **4.** De 467 capturas de pantalla, en 181 existen incoherencias entre los metadatos y las imágenes capturadas.
- **5.** Varios mensajes fueron enviados en fechas posteriores a la generación del *screenshot*.

FRANCISCO COX
Integrante del GIEI

"[Mensajes no son prueba digital], no fueron extraídos de forma directa de los dispositivos que supuestamente fueron utilizados para el uso de WhatsApp"





El GIEI señala que las pruebas presentadas por la Covaj son inconsistentes y no puede ser consideradas en un proceso judicial.



Brasil. Protestan camioneros por revés y Bolsonaro sigue en silencio

Luiz Inácio Lula da Silva recibió felicitaciones de decenas de jefes de Estado en momentos en que el gremio camionero bloqueó 70 puntos carreteros por la derrota de Jair Bolsonaro.



Camioneros protestan por revés a Bolsonaro

Elección en Brasil.

Mandatarios felicitan a Lula por la victoria, mientras el presidente mantiene el silencio

AGENCIAS Y OMAR BRITO
SÃO PAULO/CDMX

Los camioneros que apoyan al presidente saliente de Brasil, Jair Bolsonaro, intensificaron ayer sus protestas, bloqueando carreteras en todo el país en acciones que podrían afectar las exportaciones en uno de los principales productores de alimentos del mundo y causar un caos económico más amplio.

Bolsonaro perdió las elecciones del domingo frente a Luiz

Inácio Lula da Silva, pero hasta anoche aún no había reconocido su derrota y permanecía en un hermético silencio.

Imágenes de video mostraron a algunos camioneros en los bloqueos de las carreteras pidiendo muchos de ellos, de acuerdo con Reuters, un golpe militar para evitar que Lula sea presidente.

La policía federal de carreteras dijo que 321 protestas habían bloqueado parcial o totalmente vías vehiculares en 26 estados, 70 de ellas afectaron puentes y autopistas de mayor importancia.

El mayor número de bloqueos se produjo en Santa Catarina y en Mato Grosso do Sul.

Invitación de AMLO

Lula da Silva recibió ayer llamadas telefónicas de distintos presidentes y primeros ministros en medio de decenas de felicitaciones de gobiernos extranjeros.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se comunicó para felicitarlo por su triunfo y lo invitó a visitar en noviembre México. Además, confió en que Bolsonaro actúe con responsabilidad.

También Joe Biden telefonó a Lula para destacar la "relación sólida" entre EU y Brasil. Otros mandatarios que llamaron a Da Silva fueron el francés Emmanuel Macron, el cubano Miguel Díaz-Canel y el español Pedro

MILENIO

Repuebren expertos chats sobre los 43 y la "torpeza" de Encinas

Camioneros protestan por revés a Bolsonaro

OW: visita a crean por donde se crean

¡SE BUSCAN GANADORES!

BONO \$400

DESCUENTO 10% en tu compra

Sánchez, entre otros.
El presidente argentino, Alberto Fernández, viajó a São Paulo para verse en persona. ■



El actual jefe del Ejecutivo es captado en el Palacio de Alvorada, Brasilia. AFP



Acaparan grandes capitales las mejores tierras agrícolas

● Recurren al “rentismo parcelario y otras triquiñuelas”, advierten dirigentes campesinos

● La propiedad social ha disminuido sólo 5% con la contrarreforma de Salinas

● En el país avanza un “latifundismo urbano en manos de mafias”: Plutarco García, director del RAN

ROLANDO MEDRANO Y
CORRESPONSALES/P 4 A 7



“Falta de apoyos lleva a ejidatarios a perder predios”

▲ El productor agrícola Benjamín Valenzuela señaló que en Sinaloa 70 por ciento de los terrenos en zona de riego están rentados o vendidos. Detalló que, en las actuales circunstancias, los labriegos prefieren arrendar sus parcelas que trabajarlas debido a la falta de créditos suficientes, oportunos y baratos, así como por las trabas para comercializar sus cosechas. Foto La Jornada



EL ACAPARAMIENTO, POR GRANDES CONSORCIOS AGROINDUSTRIALES

EN 30 AÑOS, SÓLO SE VENDIÓ 5% DE LA SUPERFICIE EJIDAL, PERO PROLIFERA EL RENTISMO PARCELARIO

DE LA REDACCIÓN

ATRES DÉCADAS DE la reforma al artículo 27 constitucional, que abrió la posibilidad de vender terrenos ejidales, la propiedad social en México ha disminuido solamente 5 por ciento, según el Registro Agrario Nacional (RAN); sin embargo, las mejores tierras han sido acaparadas por particulares a través de contratos de arrendamiento, uso y usufructo —muchos de ellos leoninos—, así como de estrategias legales e ilegales, aseguran dirigentes campesinos.

La superficie de ejidos y comunidades pasó de 104 millones 944 mil 405 hectáreas, en 1992, a 99 millones 649 mil 849, en el presente año, lo que representa 50.7 por ciento del territorio nacional.

Contra lo que se esperaba cuando se aprobó la reforma, a la fecha sólo se han vendido 5 millones 294 mil 556 hectáreas, sobre todo de zonas de riego, turísticas y de expansión urbana; en tanto, los núcleos agrarios aumentaron de 31 mil 27 a 32 mil 222 y el número de sujetos de derechos agrarios se incrementó de 3.5 millones a 5.3 en la actualidad.

La mayoría de los convenios para rentar terrenos ejidales no son reportados al RAN, pues no es obligatorio hacerlo; por tanto no existen datos precisos a nivel nacional sobre la cantidad de hectáreas que se encuentran en esta situación, ni las condiciones en que se firman los acuerdos.

Con los cambios al artículo 27 de la Constitución mexicana en 1992, durante el gobierno del priista Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se puso fin al reparto agrario; se autorizó el aprovechamiento por parte de terceros de las tierras ejidales y comunales, la transmisión de los derechos parcelarios, así como la adquisición del dominio pleno de las parcelas para que se puedan convertir en propiedad privada y venderse.

Benjamín Valenzuela, productor agrícola, comunero y miembro de la organización Morena Agropecuaria, en Sinaloa, explicó: “en ese entonces advertimos que, perversa-

mente, el aparato gubernamental, que era del PRI, venía eliminando todos los estímulos para que los productores ejidales, comuneros y pequeños propietarios pudieran hacer su actividad rentable.

“Empezaron a desaparecer instituciones como Banrural, Conasupo. De manera que a la hora en que a los campesinos se les otorgó la posibilidad de ofrecer las tierras en venta, lo vieron como una oportunidad.”

No obstante, refirió, se logró que se impusiera un “candado” en el artículo 23 de la Ley Agraria, en el que se establece que la asamblea (con la presencia de 75 por ciento de sus miembros) debe autorizar a los ejidatarios para que adopten el dominio pleno sobre sus parcelas.

Valenzuela señaló que debido a que este requisito es difícil de lograr, son pocas las hectáreas que

han salido del régimen ejidal de esta manera y, en su lugar, surgió el “rentismo parcelario”, que además fue producto de la falta de créditos y de condiciones óptimas para comercializar los productos agrícolas.

Consideró que el sector ya hace tiempo no encuentra impulso en la Financiera Rural para el desarrollo de sus actividades y advirtió que tanto este organismo como la propiedad social están en riesgo de desaparecer.

A lo anterior se suman diferentes tipos de “triquiñuelas” para obtener estos terrenos, afirmó, como el vecindamiento simulado; es decir, que personas foráneas se hacen pasar por miembros de la población para ser candidatos a obtener cesiones de derechos según lo estipula la ley.

Este panorama se da, a diferentes escalas y circunstancias, en los 31 estados del país. Carlos González, uno de los abogados agrarios más activos de la República Mexicana, quien encabeza defensas territoriales en diferentes regiones indígenas, detalló que, en el caso de Ja-

lisco, desde hace 10 años y a través de la renta de parcelas, la agroindustria enfocada en la plantación de agave, frutos rojos y aguacate está sustituyendo al cultivo tradicional y alimentario.

En el sur de Sonora, en la zona del Valle del Yaqui y el Valle del Mayo, casi 300 mil hectáreas son lisco, desde hace 10 años y a través de la renta de parcelas, la agroindustria enfocada en la plantación de agave, frutos rojos y aguacate está sustituyendo al cultivo tradicional y alimentario.

En el sur de Sonora, en la zona del Valle del Yaqui y el Valle del Mayo, casi 300 mil hectáreas son arrendadas por grandes consorcios para la producción de granos y hortalizas, como trigo, maíz, cárcamo, ajonjolí, calabaza, entre otras, indicó Olegario Carrillo Meza, coordinador ejecutivo de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas en la entidad.

Al Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, han llegado empresas conformadas por capitales extranjeros, algunos provenientes de Holanda, España, Francia y Japón, que buscan aprovechar “el potencial” que hay en el lugar para la generación de energía eólica.

La organización no gubernamental Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aseguró que en esta región actualmente están ocupadas 32 mil hectáreas de tierras de propiedad social con 29 parques eólicos.

En el estado de México las áreas para siembra han decrecido “de forma sustancial” en los últimos 30 años, en gran medida por el crecimiento de la mancha urbana, pero también por el desarraigo de los descendientes de ejidatarios que han optado por la venta de tierras en lugar de continuar con el cultivo de las mismas, ya que en la actualidad los apoyos para el campo son muy escasos y no están focalizados, advirtió Everardo Lovera, dirigente agrario del norte de la entidad.

Mientras, en Morelos, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Colima y Nayarit, la propiedad social es amenazada por empresas mineras; en

estados como Puebla, Nuevo León y Guanajuato, las inmobiliarias, y las compañías de vocación turística han acaparado al por mayor este tipo de terrenos en Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

Los corresponsales de *La Jornada* se dieron a la tarea de recabar información y testimonios sobre casos en que los ejidatarios se vieron en la necesidad de rentar sus parcelas, les fueron expropiadas o los despojaron de ellas con engaños; en los próximos días se presentarán una serie de trabajos que abundarán sobre el tema.

“

Con los cambios al artículo 27, desde 1992 se autorizó la privatización de tierras ejidales





La transformación del campo

EN 1992 SE reformó el artículo 27 constitucional para, entre otras medidas, cancelar el reparto agrario y permitir que la propiedad social entrara al mercado de tierras. Múltiples organizaciones campesinas y estudiosos del mundo rural vieron en la nueva norma una agresiva contrarreforma agraria.

HAN PASADO 30 años desde entonces y se han producido cambios profundos en el mundo rural. Lejos de vender sus ejidos y comunidades, los labriegos han ideado formas para conservarlos. Sin embargo, ello no ha evitado que alrededor de 5 por ciento de las tierras campesinas hayan sido adquiridas por propietarios privados (sobre todo en zonas urbanas, turísticas y de riego) y que grandes consorcios agroindustriales renten las mejores parcelas.

LA JORNADA HA preparado una serie de reportajes en varias regiones del país y entrevistas con actores claves que dan cuenta de estas transformaciones. Esta es la primera parte de estos materiales.



▲ A la fecha se han vendido 5 millones 294 mil 556 hectáreas en todo el territorio nacional, sobre todo de zonas de riego, turísticas y de expansión urbana.
Foto La Jornada



18 estados, sin fondos en 2023 para carreteras

● PÁG. 35

PPEF contempla solamente a 14 entidades

Estados, sin recursos para carreteras y caminos en el 2023

El gobierno federal descartó la asignación presupuestaria de obras como la modernización del Libramiento Rincón de Romos en Aguascalientes, el proyecto de Chimaltitlán-Florencia en Jalisco y el camino ramal a Huajimic en Nayarit

Camila Ayala Espinosa estados@eleconomista.mx

Para el 2023, 18 entidades federativas no recibirán recursos federales para la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.

De acuerdo con la publicación de Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 por Entidad Federativa del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, se trata de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

La Federación descartó la asignación presupuestaria de obras como la modernización del Libramiento Rincón de Romos en Aguascalientes, el proyecto de Chimaltitlán-Florencia en Jalisco, así como el camino ramal a Huajimic en Nayarit.

La ausencia de recursos federales para Michoacán y Colima también resalta bajo un contexto en el que se registró un sismo durante este 2022 y hubo afectaciones en las vías de comunicación.

Además, se suma que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) de Michoacán dio a conocer que se necesita una inversión inicial de 12,000 millones de pesos para mejorar la red carretera de toda la entidad michoacana y así aprovechar su proyecto de logística.

Mientras que para los estados que sí se contemplan partidas son Baja California, Baja California Sur, Chiapas,

Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

De ellos, la capital del país es la que tiene el mayor monto proyectado asignado en materia del rubro de reconstrucción y conservación de carreteras y caminos con 9,000 millones de pesos, le siguen Oaxaca con 6,654 millones, Quintana Roo con 5,508 millones, Guerrero con 3,989 millones, San Luis Potosí con 3,142 millones.

Veracruz con 1,145 millones de pesos, Hidalgo con 1,109 millones, Durango con 605 millones, Sinaloa con 595 millones, Baja California con 477 millones, Tabasco con 350 millones, Baja California Sur con 329 millones, Estado de México con 150 millones y Chiapas con 140 millones.

Mayores montos

El análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados precisó que entre los proyectos que tendrían mayores partidas presupuestarias están el Puente Vehicular Nichupté, en Quintana Roo, con 4,430 millones de pesos y Acapulco-Zihuatanejo, en Guerrero, con 2,000 millones.

También resalta que Quintana Roo es el estado en donde la Federación más detalla los proyectos carreteros prioritarios, pues destaca la Rehabilitación de la Carretera MEX-307 Reforma Agraria Puerto Juárez, tramo: Boulevard Colo-

sio con 736.6 millones de pesos; Conexión entre Av. Huayacán-Carretera Federal MEX307 Reforma Agraria - Puerto Juárez. Av. Chac Mool con 177.8 millones; así como Entronque Aeropuerto Cancún con 163 millones.

Los proyectos que tendrían mayores recursos son Puente Vehicular Nichupté (4,430 mdp) y Acapulco-Zihuatanejo (2,000 mdp).





Menos de la mitad

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se prevé que solamente 14 estados reciban recursos para mantenimiento y construcción de carreteras y caminos.

Proyectos de inversión del PPEF 2023 | Recursos para mantenimiento y construcción de carreteras y caminos | MILLONES DE PESOS

